

Bogotá Principal: Carrera 22 # 17-28 - PBX: 601 4810055 - 601 2776999 Sucursal Cali: Calle 21 # 2-12 - Teléfono: 602 3860037 ISUMINISTOS www.multisuministros.com info@multisuministros.com

ICA 4669 TARIFA CALL 7.7 X 1000

Factura Electrónica De Venta **FAE 57402**

MULTISUMINISTROS INDUSTRIALES S A S NI# 830120839 8

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764030751515 del 01/07/2022 que habilita desde FAE 50001 hasta FAE 100000, Vence 01/07/2023

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 05816 de 05 de Junio de 2006 RESPONSABLES DE IVA -GRANDES CONTRIBUYENTES ICA EN BOGOTÁ RESOLUCION NO. DDI-023769 DEL 29-11-2021

Actividad Económica ICA 4669 11.04 X 1000

FACTURADO A

RESPONSABLE DE IVA

ALBERTO CADAVID R & CIA. S.A

NIT 890915756 6

CR 45 14 15

6043112144

Medellín

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según art. 779 del código de comercio.

El no pago de esta factura a su vencimiento ocasionará interés por mora, equivalente a la tasa moratoria máxima permitida para operaciones comerciales durante el tiempo de mora.

SOLICITADO POR	VENDEDOR				
	MARTHA NIRIA ARANGO ARROYAVE				

ORDEN DE COMPRA **CONDICIONES DE PAGO FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO** Remisión No 11733 Credito 14/12/2022 13/01/2023

1 SS			Descripción		Cantidad	Unia	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1 30	S06030400	STRETCH CAL.6 30CM	M X 400M (1,652 K APROX)		30	Und.	22.728	19%	129.550	681.840
Tota	ıl líneas o	SUBTOTAL	RETEFUENTE RE		EIVA		ETEICA	IVA	TO	TAL FACTURA
ítems		681.840	SOMOS AUTORRETENEDORES	0		0		129.550		811.390

Valor en Letras OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

Solicitamos realizar sus pagos a nombre de Multisuministros Industriales SAS - Banco de Bogota Cta. Corriente # 073 066409 y/o Bancolombia Cta. Corriente # 227 71111686

Lugar Entrega

CARRERA 45 14 - 15 Brr Colombia MEDELLIN

Hora Entrega

Observaciones

NOTA: Favor girar cheque NO NEGOCIABLE a favor de Multisuministros Industriales SAS - EXIJA EL RECIBO DE CAJA PROVISIONAL NUMERADO Y **MEMBRETEADO**



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 14/12/2022 08:40:30

Firma y Sello

La presente factura electrónica se entenderá irrevocable y tácitamente aceptada si el adquiriente/pagador no reclamare en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura electrónica. En ese sentido, el obligado a facturar, declara bajo la gravedad de juramento que para efectos de endoso de la factura o cobro, se aplicaron los presupuestos de aceptación tácita (Decreto1349 de 22 de Agosto de 2016. Art. 2.2.2.53.5)

CR 22 17 28 Teléfono 6014810055 Correo Electrónico info@multisuministros.com